EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

ÁREA : URBANISMO.
Sección : Administrativa.

Expte.: Patrimonio Inm. 35/24

A N U N C I O

EXPROPIACIÓN FORZOSA

Iniciado expediente nº 35/24 de Patrimonio Inmueble sobre Expropiación Forzosa por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de octubre de 2026, para la adquisición de terrenos ocupados para el edificio Centro Polivalente, zona verde y explanada de eventos municipales en el núcleo de Tarambana de El Ejido, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados (art. 16.2 de del Decreto de 26 de abril de 1957 por *el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa)*, para que dentro del plazo de VEINTE DIAS, contados a partir del siguiente a la inserción de este Edicto en el BOP (*art. 267.1 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía*), los interesados que figuran en la relación y todas aquellas personas cuyos derechos o intereses se consideren afectadas, podrán formular alegaciones por escrito ante el Ayuntamiento de El Ejido, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la ocupación. Durante el periodo señalado estarán a disposición de los interesados el expediente de expropiación en las dependencias de Urbanismo de este Ayuntamiento.

RELACIÓN DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

FINCA Nº 1:

REF. CATASTRAL: Nº 2792104WF1629S0001FR.

REF. REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido nº 1 al tomo 2.966, libro 1.855, folio 143 y finca nº 110.377.

OCUPACIÓN: La superficie a expropiar es la totalidad de 4.800,00 m2.

CARGAS: Gravada con una servidumbre por razón de su procedencia.

CLASIFICACIÓN: Corresponde a suelo urbano No Consolidado incluido en la unidad de ejecución del SUNC-3-T (2.949,00 m2) y el resto (1.851,00 m2) como suelo urbano incluido en Dotaciones Complementarias (DCSU) del PGOU de El Ejido.

EDIFICACIÓN: En la zona suroeste de la parcela sobre una superficie de 639,54 m2, el Ayuntamiento de El Ejido construyó en el año 2007 el Centro de Usos Múltiples de Tarambana, con un total de 587,71 m2 construidos y útiles de 487,54 m2, distribuidos en dos plantas: la planta baja con 379,18 m2u, alberga el salón, un vestíbulo y dependencias, cocina, zona de bar, aseos, patio y almacenes; y en la planta alto con 108,36 m2u, con una sala de reuniones, almacén, dos despachos, sala de usos múltiples y zona de paso.

TITULAR	NIF	Propiedad	
Patrimonial Ibáñez e Hijos, S.L.	B-56357114	100 %	Pleno dominio.
Domicilio: Calle José Ojeda, 91 – Roquetas de Mar (ALMERÍA)			

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico